

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

94

CÓRDOBA NÚMERO 4

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora doña María del Rosario Flores Arias, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 4 de Córdoba, en los autos número 1.165 de 2012, seguidos a instancias de don Santiago Jurado Martínez, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y “Fremap”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a la empresa “Lemicosa, Sociedad Anónima”, que tuvo su último domicilio conocido en la carretera nacional 601, kilómetro 322, Casas de Puerto Miravete (Cáceres), como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 6 de mayo de 2013, a las nueve y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), quinta planta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que le sirva de citación para los actos de conciliación o juicio se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 13 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.139/12)

